

Expediente: 6728/24
Carátula: SORIA TOMAS C/ BRANDAN WILFREDO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A
90000000000 - BRANDAN, WILFREDO ANTONIO-DEMANDADO/A
20235182662 - SORIA, TOMAS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6728/24



H102325384276

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: SORIA TOMAS c/ BRANDAN WILFREDO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6728/24

Proveyendo actuación: **OFICIO ENVIADO 21/02/2025-08:29**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento. JJW 6728/24. FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.